



Recomendaciones del Vº Foro Social para afrontar el reto de la verdad

En las conclusiones del Primer Foro Social (2013) se subrayaba:

Preservar la verdad y la memoria para afrontar el pasado con honestidad y establecer las bases para la convivencia futura

11.- Recomendamos que las instituciones promuevan un proceso amplio de verdad, justicia y reconciliación de carácter integral y que abarque al conjunto de la sociedad. El objetivo es crear los mimbres para la convivencia futura desde el respeto a todos los Derechos Humanos fundamentales. Con este fin es necesario abordar lo acontecido y sus causas y reconocer y reparar al conjunto de víctimas y reconocer todo el daño causado. Así mismo, entendemos que un mecanismo para la Verdad y la Reconciliación, promovido o apoyado por las instituciones e independiente, y donde el protagonismo sea de la sociedad civil, es un instrumento útil para afrontar todo ello.

12.- Recomendamos que se faciliten diversas maneras de narrar y recordar, sin negar lo acontecido, fomentando la autocrítica en todos los sectores sociales y políticos y los ejercicios honestos de reconocimiento de los graves errores cometidos. En este sentido, es necesario elaborar una base de datos oficial, pública y completa de todas las víctimas y vulneraciones de derechos humanos, para preservar la memoria de lo sucedido antes de que se pierda o se vuelva borrosa.

Finalmente consideramos que todas las actuaciones recogidas en este documento han de ser compatibles con el respeto a los derechos de verdad, justicia y reparación que asisten a todas las víctimas.

Transcurridos cinco años de intenso trabajo en diversos ámbitos derivados de lo sucedido en las últimas décadas y de sus dolorosas consecuencias, los pasados 5 y 6 de octubre del 2018 realizamos el Vº Foro Social bajo el título “Derecho a conocer la verdad: mecanismo de reconocimiento y reparación para las víctimas”.

De las aportaciones realizadas en este Vº Foro Social queremos destacar las siguientes reflexiones:

Conocer lo sucedido y darlo a conocer, clave para un proceso de verdad, justicia y reparación con garantías de no repetición.

Saber y conocer la verdad de lo que ha sucedido y darlo a conocer es, además de un derecho fundamental de todas las víctimas, una garantía básica para que la tragedia vivida no vuelva a repetirse. Conocer la verdad constituye un elemento básico y clave para poder avanzar en la justicia y la reparación de todas las víctimas. Sin verdad no hay reparación posible.

Conocer la verdad, toda la verdad y todas las verdades, nos hará más libres como sociedad.

Conocer la verdad es un elemento básico para que podamos construir las bases de una futura convivencia. Aceptamos y reconocemos que la verdad será poliédrica, que será construida por diversas verdades derivadas de vivencias y puntos de vista plurales sobre el pasado, sus causas y sus consecuencias.

Para poder ahondar en ello creemos necesario promover desde todos los ámbitos políticos, sociales e institucionales una atmósfera social que permita la construcción de la verdad, mediante la puesta en práctica de mecanismos e iniciativas.

La búsqueda de la verdad debe huir de convertirse en un nuevo campo de batalla, donde cada cual cave nuevas trincheras frente al otro; debería ser un espacio donde podamos construir las verdades, que nos haga libres como sociedad. Trabajar en un lenguaje inclusivo, evitando términos de tiempos de confrontación, desarmando la palabra, es un ejercicio fundamental en este aspecto.

Una búsqueda que sea asimismo un viaje que nos sirva como elemento sanador.

La construcción de la verdad plural a través de la búsqueda y reconocimiento de las diversas realidades debería ser un proceso por el que, a través de conocer y recordar, vayamos sanándonos de las heridas que como sociedad padecemos. Creemos que tan importante como el qué es el cómo lo hacemos.

RECOMENDACIONES

Con el objetivo de avanzar en la construcción de la verdad poliédrica de lo sucedido y de sus causas, este Vº Foro Social recomienda:

1. Ahondar en la configuración de una cartografía del sufrimiento lo más completa posible, prestando atención a las dimensiones de género y edad.
2. Promover el reconocimiento institucional y oficial del conjunto de sufrimientos padecidos.
3. Promover procesos de recuperación de la verdad a nivel local, apoyando dinámicas ya existentes, promocionando ejemplos positivos, impulsando cartografías locales del sufrimiento, así como comisiones de investigación locales o sobre diversos tipos de sufrimiento específico que ayuden a esclarecer y visibilizar lo sucedido. Así mismo, impulsar dinámicas de escucha, que pueden abrir significativas posibilidades de encuentros y reencuentros personales, cercanos, que puedan actuar, incluso, como mecanismos de reparación.
4. Impulsar y promover mecanismos de recuperación de información, como la apertura de archivos institucionales, a fin de que se pueda investigar sobre hechos no aclarados, dentro de una dinámica de búsqueda de una convivencia democrática, con el fin de garantizar el derecho a la verdad de las víctimas.
5. Impulsar un debate político y social sobre un modelo de justicia al servicio de la construcción de la convivencia.
6. Promover la constitución de una Comisión Histórica sobre las causas del denominado conflicto que, desde el reconocimiento e inclusión de las diversas sensibilidades y visiones del país, trate de alcanzar un consenso mínimo sobre sus causas y su duración en el tiempo.
7. Instar a los diversos sectores sociales, pedagógicos y sindicales del mundo educativo a ser agentes activos y no meros receptores de planes y propuestas. Compartir desde el ámbito educativo formas, contenidos y procedimientos para abordar un proceso amplio y multidisciplinar de la verdad, la justicia y la reconciliación.
8. Con todo ello proponemos ir promoviendo un debate social por el que se vayan construyendo las bases para una posible futura Comisión de la Verdad.

Vitoria-Gasteiz, diciembre de 2018